

ACTA N° 233-A.

--En Santiago, a dieciséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, siendo las 11.45 horas, se reúne la Junta de Gobierno en Sesión Secreta para tratar la materia que se señala a continuación.

--Asisten los señores Ministros de Coordinación Económica y Desarrollo; de Economía, Fomento y Reconstrucción y Subrogante de Hacienda, y de Minería; Presidente del Comité Asesor de Créditos Externos; Héctor Bórquez; Jefe del Comité Asesor; Jefe de Gabinete de S.E. el Presidente de la República; Asesores Legales de la Junta; Secretario Legislativo, y representante de la Oficina de Planificación Nacional.

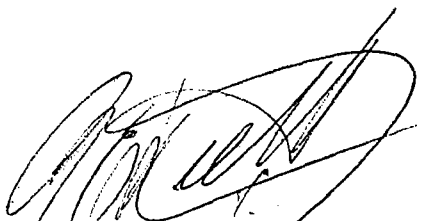
1.- PROYECTO DE DECRETO LEY QUE CREA EL COMITE ASESOR DE CREDITOS EXTERNOS, SOBRE CONTRATACION DE DEUDAS EN EL EXTERIOR.

--Se da lectura al texto del proyecto.

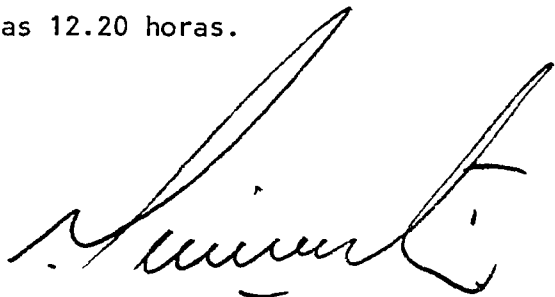
--Se formulan, durante el debate, observaciones de fondo respecto de créditos que son estudiados por el CACE y de los que no lo son, como, también, en cuanto a la contratación de créditos para las Fuerzas Armadas y Carabineros.

--Atendiendo a las observaciones mencionadas y debido a que el CACE funciona actualmente, el señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO dispone que el proyecto sea revisado por el Comité Asesor y se le presente dentro de una semana.

--Se levanta la sesión siendo las 12.20 horas.



RENE ESCAURIAZA ALVARADO
Coronel
Secretario de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE
General de Ejército
Presidente de la Junta de Gobierno.